MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 08 de Mayo de 2012, siendo las 15:45 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA "JUNTA DE VECINOS N° 39-B LOS RISCOS"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Acta de Sesión de fecha 02 de Mayo de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Se hace entrega a los Sres. Concejales de la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 8, de Educación.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el 02 y el 08 de Mayo.

- Capacitación y Cena con trabajadores y algunos pequeños Empresarios con motivo de celebrar el Día del Trabajador.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Asistencia al lanzamiento de la sección de Intervención Policial-Plan Centauro y a la Clausura del Seminario de Juntas de Vigilancia Rural con Ministro Hinzpeter.
- Lanzamiento Centro de Hombres, por una Vida sin Violencia, en el Salón del Concejo Municipal.
- Asistencia a la ceremonia de Premiación de los beneficiarios del Programa de Desarrollo del Emprendimiento innovador entre Municipio-Fosis-Incubatec.
- Inauguración Plaza Activa, en macrosector Pueblo Nuevo.
- Visita al Club de Adulto Mayor "Villa Alegre".
- Entrega de implementación y vestimenta deportiva a Organizaciones en Gimnasio Amanecer.
- Inauguración Obras Barrio en Paz - Comercial, con visita del Subsecretaria de Prevención del Delito en Feria Pinto.
- Inauguración IV Feria Laboral, OMIL en Teatro Municipal.
- Asistencia a Ceremonia de Inauguración de 150 viviendas del "Comité el Esfuerzo", en Pedro de Valdivia.
- Reunión con Directorio de la Corporación Cultural.
- Invitación de Director del IND a la Inauguración de las Ligas Deportivas Escolares 2012, en Gimnasio Olímpico Regional.
- Inauguración 1° Campeonato de Fútbol Rural e Inauguración Cancha de Fútbol sector Mataquito.
- Inauguración Estadio Campos Deportivos, con actividades deportivas durante todo el día.
- Punto de Prensa, 3° Puente Río Cautín con Alcalde de Padre Las Casas.
- Visita a dos Clubes de Adulto Mayor por Celebración Día de la Madre (invitado por los Clubes).
- Inauguración Plazas Activas, macrosector Amanecer.
- Reunión Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Temuco, tema: Modificación Plan Regulador.
- Firma convenio Basura con Cristian Braun en oficina Alcalde de Padre Las Casas.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

Las materias se presentarán y resolverán en forma directa:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Hizo la presentación el Asesor de presupuestos, don Patricio Márquez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta tiene por finalidad efectuar una readecuación del Presupuesto de Gastos, aumentando y disminuyendo las siguientes partidas:

- Honorarios Servicios Generales por M$ 8.648.-, destinado a contratar 4 Carpinteros para el Depto. de Operaciones, que apoyarán Programas Sociales de la Dideco y trabajos de carpintería propios del proceso eleccionario.
- Vestuario Calzado y Productos elaborados por M$ 468.-, que corresponde a implementación para este personal de apoyo.
- Movilización, traslados y Otros por M$ 16.000.-, para la provisión de material árido y cubrir demanda de arreglo de caminos rurales.
- Otros Materiales y Repuestos por M$ 1.200.-, que corresponde a un ajuste de cuentas del Depto. de Aseo y Ornato para adquirir protectores de árboles ubicados en el centro de la ciudad.
- Cierre Perimetral Isla Cautín por M$ 126.000.-, destinado a financiar proyecto de cierre perimetral para proteger el futuro Parque Isla Cautin.
- Cometidos y Pasajes Concejo por M$ 10.000.-, destinado a suplementar cuentas correspondientes.

Se deja constancia que esta última modificación se agregó durante el análisis de la Modificación Presupuestaria N° 10, ante la necesidad de suplementar estas partidas para cubrir requerimientos para este período.

El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 10 es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2012				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**162.316**	
21.04.004.207.002	12.07.02	Hon. Unid. Servicios Generales		8.648
22.02.002	12.07.02	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		288
22.02.003	12.07.02	Calzado		160
22.04.014	12.07.02	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		20
22.08.007.003	12.07.03	Movilización Traslados y Otros		16.000
22.04.012	12.04.03	Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos para manten. y repar.		1.200
31.02.004.021	11.05.02	Proyecto cierre Perimetral parque Costanera Cautín		126.000
21.04.003		Cometidos concejo		5.000
21.04.003		Pasajes concejo		5.000
D.		**DISMINUCION**	**162.316**	
22.04.011	12.07.01	Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparación de Vehículos		5.320

35.01		Saldo Final de Caja	29.796
22.03.003	12.04.03	Combustibles y Lubricantes; Para Calefacción	200
22.09.005	12.04.02	Arriendos de Maquinarias y Equipos	1.000
		Disminución de Cuentas (según detalle Adjunto)	126.000

Efectuada la presentación no se presentan observaciones, aprobándose esta propuesta por unanimidad.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

a) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, de las siguientes solicitudes:

- Solicitud de pre-aprobación de Patente de Minimercado, presentada por don **JOSE ANTONIO PAREDES OLAVE,** con domicilio comercial en calle Imperia N° 2203.

El Acta de la Asamblea de la Junta de Vecinos N° 17, Amanecer, informa que los vecinos aprueban por mayoría la instalación de este local.

Por su parte la Dirección de Obras informa que se da cumplimiento a los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de pre-aprobación de Patente de Supermercado, presentada por **DESARROLLOS COMERCIALES S.A.,** con domicilio comercial propuesto en Las Encinas N° 02690.

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de Vecinos, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos entrevistados manifestaron no tener inconvenientes en que se autorice esta patente.

La Dirección de Obras señala que el local cumple con los requisitos establecidos en los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa-habitación del Contribuyente. Además se requieren 75 Estacionamientos y cuenta con 99.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) TRASLADO DE PERSONAL

En virtud a lo señalado en el artículo 65 letra n) de la Ley N° 18.695, se requiere el acuerdo del Concejo para readscribir o destinar a otras Unidades al personal Municipal que se desempeñe en los Juzgados de Policía Local.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por ello la Administración solicita el acuerdo para proceder al traslado de la funcionaria Susana Yáñez Araya del Tercer Juzgado de Policía Local a la Unidad de Adulto Mayor, dependiente de la Dideco y destinar en su reemplazo a doña Lesli Cuevas Villablanca, desde la Unidad Adulto Mayor.

Ambos traslados cuentan con la aprobación de la Magistrado del Tercer Juzgado Sra. Miriam Montecinos y del Director de Dideco, don Rodrigo Ortiz.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) AUTORIZACION TRATO DIRECTO PLAN DE MEDIOS 2012

Hace la presentación el Administrador Municipal don Eduardo Castro.

La Administración llamó a Propuesta Pública el Plan de Medios 2012, destinado a difundir las actividades municipales por medios radiales, televisivos e impresos durante 6 meses, habiéndose declarado inadmisibles los 2 oferentes en un primer llamado y desierto en el segundo.

Por ello en virtud de lo establecido en el art. 10 N° 7 letra L, de la Ley de Compras, se propone contratar vía trato directo con la Empresa Limbo Comunicaciones Ltda. este servicio.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que de acuerdo con los antecedentes que tiene no logra establecer cual es el servicio que se contrata, que al parecer es una especie de intermediario. Si así fuere, primero desea conocer las causales de declarar desiertos los 2 llamados anteriores.

Agrega que en principio es contrario a resolver estas materias vía trato directo.

El Sr. Castro expresa que en el primer caso fue por la no presentación de Boletas de Garantía y en la segunda oportunidad no hubo oferentes.

El Abogado Sr. Fuentes agrega que es causal de no aceptación de las ofertas cuando no se presentan Boletas de Garantías, que es un requisito esencial. Como en el segundo llamado no hubo oferentes, el mecanismo que establece la ley es el trato directo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA comparte también la necesidad de conocer más detalles de los llamados anteriores, para establecer al menos alguna comparación económica.

El Sr. Fuentes expresa que no es posible ver la oferta económica de los oferentes cuando no se ha podido hacer la apertura electrónica de las ofertas, por lo que no se podría hacer la comparación.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que siendo representante de una Empresa de Comunicaciones de acuerdo a la Ley, se abstendrá en esta votación.

El Concejal Sr. ACEITON señala compartir también lo expresado por el Sr. Vidal.

Finalmente, el Sr. ALCALDE somete la propuesta de autorizar el trato directo con la Empresa LIMBO Comunicaciones Ltda. que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**RECHAZO**
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SR. ABDALA
	CONCEJAL SR. ACEITON
	CONCEJAL SRTA. TUMA
	CONCEJAL SR. VIDAL
	CONCEJALA SRA. SEPULVEDA

ABSTENCION
CONCEJAL SR. ZUÑIGA
CONCEJAL SR. DURAN
SR. PDTE. DEL CONCEJO

En consecuencia se rechaza la propuesta señalada precedentemente.

d) CIERRE DE PASAJE

El Asesor Jurídico Sr. Fuentes señala que por Decreto Alcaldicio N° 1.613 de 23 de Abril 2012, se dispuso el cierre del pasaje Las Pataguas, bajo ciertas condiciones técnicas, documento que por un error involuntario no fue autorizado previamente por el Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza sobre Cierre de Calles, Pasaje y Conjuntos Habitacionales. Por ello, para regularizar dicho acto administrativo, se solicita la ratificación de este acto, autorización referido al cierre del Pasaje indicado, respecto del cual hay informes técnicos de la Dirección de Obras, Tránsito, Bomberos y Carabineros que avalan esta resolución.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL sugiere que la aprobación se extienda también a las condiciones técnicas indicadas en el Decreto Alcaldicio que dispone esa medida.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad autorizar el cierre del Pasaje Las Pataguas y las condiciones técnicas que se establecerán en el Decreto Alcaldicio respectivo.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

JUNTA DE VECINOS LOS RISCOS B

La Directiva de la Población Reloncavi y la Junta de Vecinos Los Riscos B desea saber en que situación se encuentra el terreno que está en disputa con la Iglesia Evangélica representada por el Sr. Marcel Larenas, ya que en una reunión que sostuvieron con el Sr. Alcalde, les señaló que les solucionaría el problema de ocupación del terreno para lo cual haría gestiones ante el Serviu para buscar otro terreno en Comodato para la Iglesia, pudiendo ser del Serviu o del Municipio, propuesta que habría estado de acuerdo el Director del Serviu.

Se señala que el problema de no haber renovado el Comodato con el Serviu se debió a una mala gestión de la Directiva anterior y se advirtió el problema por la actual Directiva cuando la Iglesia cercó el terreno, sobre el cual se gestiona instalar juegos infantiles y Máquinas de Ejercicio que beneficiarán a todo el sector.

El terreno es la única área verde con que cuenta la población y el sector circundante, y en estos momentos es un terreno baldío, con la única diferencia que está cercado, y lo único que esperan los vecinos es recuperarlo y tener un área verde que permita una mejor calidad de vida.

Ante consulta de la Concejal Sra. SEPULVEDA, la Pdta. de JJ.VV. Sra. Sandra Locare señala que son 450 socios aproximadamente y el sitio que solicitan es de propiedad del Serviu, sobre el cual han hecho gestiones para recuperarlo, ya que se les entregaría a la Iglesia otro espacio, agregando en todo caso que en el lugar no hay nada construido sino solo cercado.

La Concejala Sra. SEPULVEDA solicita se aclare el tema con un informe de la Dideco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Abogado Sr. Fuentes aclara que el terreno en referencia es de propiedad del Serviu, compuesto de 2 lotes y la JJ.VV. tuvo en su momento su Comodato por los 2 lotes y por alguna razón no renovaron dicho Comodato y el Serviu entregará a la Iglesia y hoy la JJ.VV. intente recuperarlo, pero la decisión corresponde a su propietario, es decir, el Serviu.

Sin embargo el Municipio hizo una gestión para ayudar a solucionar el problema y planteó al Serviu que si entregaba nuevamente a la JJ.VV. el terreno, con acuerdo de la Iglesia y se le buscaba otro terreno en Comodato, la Municipalidad podría hacer alguna inversión en el lugar como juegos o máquinas de ejercicios pero de acuerdo a información que se tuvo posteriormente, la Iglesia no acepta salirse del lugar y ante eso el Municipio no puede hacer nada, ya que el propietario del terreno es el Serviu.

El Concejal Sr. ACEITON señala haber ido a terreno donde verifico que el sitio entregado a la Iglesia es muy grande y desmedido pudiéndose hacer una mejor distribución del mismo, por lo que comparte el criterio que es necesario se revise esa situación por quien corresponda.

Ante consulta de la Concejala Srta. TUMA el Sr. Fuentes expresa que desconoce si el Comodato tiene como condición algún plazo para que la Iglesia construya, reiterando que la materia es facultad del Serviu.

El Concejal Sr. DURAN expresa que en relación al espacio desmedido que tiene el Comodato de la Iglesia no es tan así, porque pasará por ahí una parte de la Av. Pedro de Valdivia y el terreno será menor.

Agrega que hace unos días atrás la Congregación realizó una Ceremonia de Colocación de la primera piedra del Proyecto, para iniciar la construcción a la brevedad.

La Sra. Sandra Locure reconoce que efectivamente el terreno está afecto a una modificación para el proyecto de la Av. Pedro de Valdivia.

El Concejal Sr. DURAN agrega que además, a la vuelta del lugar se implementará Máquinas de Ejercicios en un área verde bastante amplia, sugiriéndoles como una solución en reemplazo del proyecto que desean estos vecinos en el sector.

El Concejal Sr. VIDAL señala que en muchos sectores de la ciudad hay pequeños retazos de terrenos de cuya mantención no se ha hecho cargo el Serviu y que ha pasado a ser focos favorables para la delincuencia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala ser reiterativo en que una parte importante del Programa de Seguridad Ciudadana debe contemplar estos espacios eriazos.

Respecto del tema sugiere que el Municipio debiera actuar como medidor buscando una solución armónica en la distribución armónica de los terrenos, considerando la sugerencia también del Concejal Sr. Durán respecto de las Máquinas de Ejercicios, a través de una intermediación más activa de la Dideco.

El Sr. ALCALDE dispone que los Directores Jurídico y Dideco estudien esta materia recogiendo las observaciones y comentarios señalados.

7.- VARIOS

MAQUINAS DE EJERCICIOS

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea la factibilidad que el Municipio en Convenio con la UFRO, estudie un Convenio de implementación de Máquinas de Ejercicios en un espacio aledaño al Gimnasio de esa Casa de Estudios, que beneficiaría a los vecinos del sector.

El Sr. Alcalde dispone que el Director Jurídico estudie la posibilidad de un Convenio con la UFRO en tal sentido.

COMPORTAMIENTO FUNCIONAMIENTO

La Concejala Sra. SEPULVEDA da cuenta de denuncia enviada por la Asociación de Funcionarios Municipales a la Alcaldía, cuya copia recibió, dando cuenta de una actitud reprochable del funcionario Sr. Jaime Barrientos, de la Dirección de Obras, quien insultó a una funcionaria de larga y destacada trayectoria en el Municipio. Agrega que no es la primera vez que este funcionario ha actuado en forma grosera en el Municipio, recordando que en el mes de Marzo pasado, recién ingresado, tuvo una actuación altanera y de falta de respeto con ella en el Estacionamiento Municipal, preguntándose con qué derecho actúa esta persona en forma violenta, no siendo merecedor de estar trabajando en este municipio.

Agrega que en esos mismos días el Municipio suscribió un Convenio con el SERNAM sobre la no violencia de los hombres contra mujeres. Sin embargo hay funcionarios, que al parecer, son de confianza del Alcalde, que no tienen ningún reparo en insultar a las mujeres con actitudes prepotentes. Por ello solicita un sumario, con el fin de aclarar estos antecedentes y se siente un precedente en este tema y no hayan funcionarios que actúen como intocables porque se sienten protegidos y con derecho de insultar a cualquier.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE señala que el sumario se ordenó y esta persona fue redestinada a otra Unidad mientras dure el proceso y se tomaran las medidas del caso cuando concluya, porque no aceptará estas actitudes desmedidas de protegidos o no protegidos aclara.

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que hay varias otras actitudes reprochables de este funcionario en contra de los contribuyentes o actuaciones peligrosas en la conducción de vehículos municipales por lo que señala felicitar a la Administración por haber tomado las medidas ante esta denuncia.

El Concejal Sr. SALINAS señala estar de acuerdo con un sumario para esclarecer estos hechos y preguntarle también al Sr. Director de Obras sobre el desempeño que tuvo el Sr, Barrientos allí.

Agrega que en esta Unidad hay personas que atienden muy mal y no hacen bien su trabajo, preguntándose por qué la funcionaria afectada ha sido cambiada de tantos Departamentos Municipales en los años que lleva en el Municipio. Por ello señala que comparte se haga un sumario en esta Unidad, porque hay funcionarios excelentes pero otros no deberían estar.

ELECTRIFICACION RURAL

El Concejal Sr. DURAN plantea el requerimiento de la Comunidad El Guindo – Hijuela 14, respecto de contar con electrificación rural, para lo cual hará llegar los antecedentes para que se estudie algún proyecto para ese sector rural.

El Sr. ALCALDE señala que la Dirección de Aseo tomará nota de esta petición.

PARCELA TEGUALDA

El Concejal Sr. SALINAS se refiere a una casa ubicada en el terreno de la Parcela Tegualda, que está abandonada y se está deteriorando. Por ello plantea se estudie destinar dicho inmueble para reacondicionarlo como oficina de Deportes y acercar el Municipio a la gente del sector rural.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Director de Planificación estudie la factibilidad de un Proyecto en esa línea.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AGRUPACION DE MUJERES

El Concejal Sr. VIDAL solicita apoyo a petición de subvención para la Agrupación Fuerza de Mujer, que solicitaron una Audiencia al Alcalde para requerir el apoyo en su lucha contra el cáncer de mamas, careciendo de un local como Casa de Acogida, reiterando considerar el apoyo que plantearán formalmente.

AMBULANTES DISCAPACTADOS

El Concejal Sr. VIDAL aboga por reconsiderar la solicitud de un compromiso especial para 3 ambulantes discapacitados para trabajar el fin de semana con motivo del Día de la Madre.

ASISTENTES INFORMATICOS

El Concejal Sr. VIDAL reitera planteamiento presentado un par de meses atrás para este grupo de profesionales que solicitaron un mejoramiento de remuneraciones.

El Sr. Patricio Solano señala que existe una petición de este grupo que plantearon una nivelación de sueldos, pero por razones de Presupuesto no ha sido posible dar una respuesta, dado que se requieren alrededor de 40 millones anuales.

El Sr. ALCALDE estima que se podría considerar alguna propuesta gradual de mejoramiento planteando una reunión con ellos para conversar alguna alternativa intermedia.

ESCUELA LLAIMA

La Concejala Srta. TUMA solicita un Informe sobre el estado de avance del Proyecto de Construcción de la Escuela Llaima.-

GUARDIAS

El Concejal Sr. ACEITON insiste una vez más que la Administración revise el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Empresa GUSAL con sus trabajadores, dado que varios de ellos han reclamado el incumplimiento de algunos beneficios, incluso se han retirado de la Empresa porque las condiciones ofrecidas no han sido cumplidas.

El Administrador Municipal señala que se ha citado al Gerente y Supervisores, pero no han concurrido aún, por lo que se espera hacer pronto una reunión para plantear estas aprehensiones.

El Sr. ALCALDE invita al Sr. Aceitón a participar de estas reuniones para plantear allí sus observaciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL solicita que la Unidad Técnica respectiva revise las Bases Técnicas y su incumplimiento en lo que corresponda y aplique las medidas pertinentes.

El Sr. ALCALDE expresa que sin duda no se esperará que concurran los representantes para revisar el cumplimiento de los Contratos.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala recomendar la presentación de las denuncias del caso por los afectados a la Defensoría Laboral.

El Asesor Jurídico agrega que también pueden estampar sus denuncias en la Inspección del Trabajo y hacer llegar copia de la misma al Municipio para las retenciones que correspondan.

TAXIS

El Concejal Sr. ACEITON plantea la petición del Grupo de Taxista “Cargo Matta”, para que se les entregue un espacio en calle Matta con Balmaceda para ubicar sus vehículos.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Tránsito estudie y proponga una alternativa de solución.

El Concejal Sr. ABDALA recuerda que planteó una Modificación de la Ordenanza respectiva, para homologar los derechos de los Taxis con estos Taxis Cargos esperando la respuesta de dicha modificación.

VILLA LO ELGUETA

El Concejal Sr. ACEITON sugiere un estudio para habilitar acceso a esta Villa, ubicada camino a Imperial, para que los Buses puedan detenerse para el traslado de los vecinos del lugar a sus lugares de trabajo o estudio.

CONTAMINACION ATMOSFERICA

El Concejala Sr. ABDALA sugiere que en la Comisión Salud se analice la propuesta de acciones para la disminución atmosférica que envió la Unidad respectiva.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

UNIONES COMUNALES DE JJ.VV.

El Concejal Sr. ABDALA señala que recibió la nómina de las Juntas de Vecinales adscritas a las 2 Uniones Comunales, respecto de las cuales ha detectado algunos errores de duplicidad, para los efectos que se revisen los antecedentes y se reenvíen corregidos y resolver a la brevedad las Subvenciones pendientes.

JJ.VV.- LOS RISCOS 3 Y 4

El Concejal Sr. ABDALA sugiere que la Administración convoque a una reunión a ambas Directivas para analizar la situación pendiente entre ambas Organizaciones ofreciendo su participación para colaborar en este tema.

El Director de DIDECO expresa que se están estudiando los antecedentes para resolver el problema de estas Juntas Vecinales.

Respecto del listado de Juntas Vecinales, el Sr. Alcalde dispone que el Director de DIDECO se contacte con el Secretario Municipal para coordinar este Informe.

CONTRATO INTERNET PLAZAS

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

La Administración llamó a Propuesta Pública para la Contratación del Servicio de Internet Público WIFI para las Plazas Aníbal Pinto y Manuel Recabarren, presentándose 4 oferentes, de los cuales dos cumplían con los requisitos estipulados en las Bases.

Analizada la propuesta por la Comisión Evaluadora, se adjudicó la propuesta el oferente: Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. por un valor de UF 73,35 mensuales, IVA incluido, por 36 meses, por lo que solicita autorización para suscribir el contrato respectivo.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 18:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.